

Programa de Subvenciones Comunidades Subrepresentadas (URC)



Tienda de comestibles W.R. Dorsey en Helena, MT. Cortesía de Montana Historical Society, Helena.

Quién puede aplicar

- Oficinas Estatales de Preservación Histórica (OEPH/SHPO siglas en Inglés)
- Tribus indígenas que cumplen con la definición en 54 USC 300309 y organizaciones nativas hawaianas que cumplen con la definición en 54 USC 300314
- Gobiernos Locales Certificados (CLG). Una lista actual de CLG se encuentra en go.nps.gov/clglist.
- Organizaciones sin fines de lucro
- Los solicitantes elegibles pueden asociarse con organizaciones sin fines de lucro y otras jurisdicciones gubernamentales locales.

Qué se subvenciona

- Los proyectos de subvención apoyan el estudio, el inventario y la designación de propiedades históricas que están asociadas con comunidades actualmente subrepresentadas en el Registro Nacional de Lugares Históricos y entre los Monumentos Históricos Nacionales.
- Los proyectos deben resultar en la presentación de una nueva nominación al Registro Nacional de Lugares Históricos o al Programa de Monumentos Históricos Nacionales, o una enmienda a una nominación existente del Registro Nacional o al Monumento Histórico Nacional para incluir a las comunidades subrepresentadas.

Lo que no se subvenciona

- Construcción de nuevos edificios
- Adquisición de colecciones o sitios históricos
- Conservación de colecciones, excepto como parte de la recopilación de documentación de historia oral
- Mantenimiento a largo plazo o trabajo curatorial fuera del período de la subvención
- Reconstrucción de propiedades históricas (recreando todas o una parte significativa que ya no existe)
- Traslado o trabajo en propiedades históricas trasladadas que ya no son elegibles para su inclusión en el NRHP
- Reservas de efectivo, dotaciones, fondos rotatorios o costos de recaudación de fondos
- Trabajo realizado antes del anuncio de la adjudicación
- Actividades de cabildeo o promoción
- Costos de trabajos ya completados o financiados a través de otros programas federales
- Los costos administrativos no pueden ser superiores al 25% del presupuesto del proyecto
- Costos diversos, contingencias, reservas y gastos generales.
- Nominaciones de sitios que no hayan sido previamente determinados como elegibles por el OEPH/SHPO o que puedan tener objeciones del propietario a la inclusión en la lista.

Montos de subvención

La solicitud mínima de subvención Federal es de \$15,000. La solicitud máxima de subvención federal es de \$75,000. Tenga en cuenta que el comité de selección puede, a su discreción, otorgar menos cantidad que la subvención mínima. No se requieren fondos de pareo, pero pueden considerarse como parte del proceso de evaluación.

Proceso de selección

El personal de NPS y, cuando sea necesario, los empleados federales cualificados revisarán todas las propuestas completas utilizando los criterios que se describen a continuación. Las evaluaciones de los evaluadores se basan únicamente en el material proporcionado en la solicitud. **Los materiales adicionales no requeridos específicamente por la solicitud, y los materiales enviados por separado, no serán considerados.** Se le puede enviar un resumen de los comentarios del panel de revisión al solicitante si lo solicita después que se complete el proceso de subvención. Las recomendaciones del panel se le harán al Secretario del Interior, quien seleccionará a los solicitantes exitosos y las enviará a los Comités de Asignaciones de la Cámara de Representantes y el Senado. NPS llevará a cabo evaluaciones de riesgos en todos los proyectos antes de la otorgación de fondos.

Criterios de evaluación y selección

Las descripciones de los proyectos deben cumplir con los criterios enumerados a continuación, ya que, las solicitudes serán calificadas en función de cada uno de estos criterios. NPS evaluará y considerará solo las solicitudes que estén **completas** y que aborden cada uno de los criterios

por separado. Se requiere incluir una narrativa detallada de estos elementos utilizando las hojas de trabajo para la descripción del proyecto y de justificación del presupuesto.

- 1. Significancia:** Describa la comunidad y los recursos históricos afectados por este proyecto, incluyendo una descripción de por qué se determina que están subrepresentados en su jurisdicción. Debe mencionar si los recursos están incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos y / o designados a nivel estatal, tribal o local. De no estar en la lista actualmente, por qué deberían estarlo. Los solicitantes deben incluir la concurrencia de elegibilidad de la Oficina Estatal de Preservación Histórica (OEPH/SHPO siglas en inglés), como lo es una determinación de elegibilidad del OEPH/SHPO o un estudio completado y que haya sido revisado por el OEPH/SHPO.
- 2. Planificación:** Describa cómo el proyecto cumple con los objetivos de un plan de preservación local, estatal o tribal o un documento de planificación comparable para su jurisdicción.
- 3. Viabilidad:** Describa todas las tareas y sus resultados. Discuta su cronograma y la justificación presupuestaria para demostrar que los costos son necesarios, razonables y permitidos. Demuestre cómo completará con éxito el proyecto dentro del plazo de tiempo dado (2-3 años) y con los recursos otorgados, mientras cumple con todos los requisitos y guías federales. Describa brevemente quién participará en la realización del proyecto y sus cualificaciones, adjunte los currículums / CV según corresponda.
- 4. Sostenibilidad:** Describa los impactos del proyecto después que se concluya, incluyendo los efectos a largo plazo. Describa las colaboraciones público-privadas y el compromiso de la comunidad involucrada en el proyecto y cómo estas colaboraciones sostendrán y continuarán apoyando los recursos después de que el proyecto subvencionado sea completado.

Proceso y plazos

Este programa es administrado por el Servicio de Parques Nacionales. El Congreso ha asignado \$1.25 millones para este programa de subvenciones en el año fiscal 2023. Se anticipa que las solicitudes se abrirán en la primavera de 2023 y deberán ser sometidas en el verano de 2023. Todas las solicitudes deben de hacerse a través de grants.gov. No se aceptará ninguna solicitud en papel. El proceso de registro en Grants.gov, SAM.gov y otros sistemas federales puede tomar hasta cuatro semanas, así que comience temprano. No habrá extensiones debido a registros incompletos en estos sistemas.

Información adicional

Para asistencia con la solicitud: Servicio de Parques Nacionales STLPG@nps.gov 202-354-2020

Para asistencia Grants.gov: support@grants.gov 1-800-518-4726

Visite <http://go.nps.gov/urc> para obtener más información sobre este programa de subvenciones.

Para obtener más información sobre nuestros otros programas, visite www.nps.gov/stlpg.

31 DE ENERO DE 2023